

el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la Cooperativa reseñada a continuación, se comunica a través de este anuncio que se ha dictado el acuerdo de inicio del Procedimiento de Descalificación que se indica.

Desde la fecha de publicación del presente acuerdo, se concede a los interesados un plazo de 15 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, así como, en su caso, proponer prueba. Las referidas alegaciones irán dirigidas al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga.

Marca: 01230.

Denominación: Pajunca, S. Coop. And.

Domicilio: C/ San Miguel, Oficina 3, E, 29670, San Pedro de Alcántara (Marbella), Málaga.

Expediente: INSP.034/07/DESC.006.

Acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de descalificación.

Fecha del acto: 28 de enero de 2008.

Málaga, 11 de febrero de 2008.- La Delegada, María Gámez Gámez.

*ANUNCIO de 21 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la instalación eléctrica que se cita (PP. 221/2008).*

Por resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Sevilla, de 18.6.2007, ha sido Declarada la Utilidad Pública, en concreto, de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S. L.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda energética.

Línea eléctrica:

Origen: Línea A 66 kV D/C «Palacios-Morón».

Final: Subestación «Don Rodrigo».

T.m. afectados: Salteras.

Tipo: Aérea.

Longitud en km: 10,410.

Tensión en servicio: 66.

Conductores: LA-180.

Cable de tierra/óptico:

Apoyos: Metálicos de Celosía.

Aisladores: U-70 BS.

Referencia: R.A.T: 102290

Exp.: 243491.

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

En su virtud, ésta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado art. 52, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación y, si procediera, el de la ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar los días 24, 25, 26, 27 y 28 de marzo de 2008, en los Ayuntamientos de Alcalá de Guadaíra y Utrera.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y como Anexo al final de este anuncio.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999. En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L, adoptará la condición de beneficiario.

Sevilla, 21 de enero de 2008.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

## ANEXO

### CONVOCATORIA DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN

Parcela	Propietario	Ayuntamiento	Día	Hora
4	RAFAEL MARTÍNEZ GÓMEZ	ALCALA DE GUADAIRA	24/03/08	11,00
3	ROSARIO RIVAS ARCOS	ALCALÁ DE GUADAÍRA	24/03/08	11,30
8	AGRÍCOLA DIANSA S.L.	UTRERA	25/03/08	10,00
12	ANA MARÍA ABAURRE FERNÁNDEZ PASALAGUA	UTRERA	25/03/08	10,30
23	ANTONIO HIDALGO DEL VALLE	UTRERA	25/03/08	11,00
24	ANTONIO MARÍN GÓMEZ	UTRERA	25/03/08	11,30
36 y 38	MANUEL POZO HERNÁNDEZ	UTRERA	25/03/08	12,00
36 y 38	ANTONIO POZO HERNÁNDEZ	UTRERA	25/03/08	12,00
17	ANTONIO ZABALA SÁNCHEZ-NORIEGA	UTRERA	25/03/08	12,45
27	ENRIQUE GAVIÑO CASADO	UTRERA	25/03/08	13,15

Parcela	Propietario	Ayuntamiento	Día	Hora
20 y 22	HERMANOS VÁZQUEZ LÓPEZ	UTRERA	25/03/08	13,45
34	ANTONIO BENÍTEZ BOZA	UTRERA	25/03/08	14,15
6,7,44,46 y 50	EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS AYALA S.L.	UTRERA	26/03/08	10,00
43	FRANCISCO DOÑA CORONILLA	UTRERA	26/03/08	11,00
32	FUNDACIÓN HOSPITAL STA. RESURRECCIÓN NTR. SR. CTO.	UTRERA	26/03/08	11,30
32	ANTONIO BENÍTEZ BOZA	UTRERA	26/03/08	11,30
28	HERMANOS VÉLEZ MORENO C.B	UTRERA	26/03/08	12,00
19	IGNACIA MUÑOZ SANTIAGO	UTRERA	26/03/08	12,30
16	JAIME MUÑOZ CONDE	UTRERA	26/03/08	13,00
10	MARÍA FERNANDA MENDARO DIOSDADO	UTRERA	26/03/08	13,30
10	JAVIER SILVA MENDARO	UTRERA	26/03/08	13,30
10	LUISA FERNANDA SILVA MENDARO	UTRERA	26/03/08	13,30
49	JOSE LUIS ROMÁN CARMONA	UTRERA	27/03/08	10,00
49	DOLORES NIETO QUINTANA	UTRERA	27/03/08	10,00
49	JUAN MANUEL GARCÍA MARÍN	UTRERA	27/03/08	10,00
14	JOSE MARÍA ALEJANDRE GONZÁLEZ	UTRERA	27/03/08	10,30
42	JOSE SOSA CASTEJÓN	UTRERA	27/03/08	11,00
41	JUAN DOBLADO LARA	UTRERA	27/03/08	11,30
18	MARÍA DOLORES GÓMEZ MEDINA	UTRERA	27/03/08	12,00
48	M.ª LUISA PORTAS GONZÁLEZ	UTRERA	27/03/08	14,00
51	JOSÉ JOAQUÍN MOSCOSO MATOS	UTRERA	27/03/08	14,00
5	JOSEP HENRI EMANUELI	UTRERA	27/03/08	14,00
25	NAVES INDUSTRIALES ANDALUZAS S.L.	UTRERA	28/03/08	10,00
39	PEDRO TIRADO CIENFUEGOS	UTRERA	28/03/08	10,30
40	RICARDO DOBLADO MAROTO	UTRERA	28/03/08	11,00
30	SOCIEDAD BÉTICA DE DESARROLLOS TECNOLÓGICOS S.L.	UTRERA	28/03/08	11,30
37	TOMÁS PINTOR GONZÁLEZ	UTRERA	28/03/08	12,00
5	RODOLFO CABALLOS VILLAR	UTRERA	28/03/08	12,30

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Incoados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se hace pública en Anexo adjunto la notifi-

cación de la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan en el mismo.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si lo estima oportuno, alegar por escrito a esta Dirección General, sita en C/ Maese Rodrigo, 1, Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. De no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la presente notificación podrá ser considerada propuesta de Resolución. Se le informa que el régimen de abstención y recusación del Instructor es el previsto en los artículos 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, y que, a los efectos del artículo 42 de la misma Ley, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución expresa es de un año desde el inicio del procedimiento. Transcurrido dicho plazo se producirá la caducidad, sin perjuicio de que se pueda iniciar un nuevo procedimiento si la acción no hubiera prescrito.

Sevilla, 12 de febrero de 2008.- El Instructor, Antonio de Seras de Marcos.

### A N E X O

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCION €
DGIT/000199/2006	18/10/2006	R.C.G.M. MOBILES TELECOM, S.L.	CASTILLA, 44. 29007 MALAGA	143.1.i	4.601,00